

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4287** *ILERBAMTRANS, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 104-08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Antonio Manuel Jiménez Aguilera, contra la empresa ILERBAMTRANS, SLU, con CIF nº B25615626, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 23/01/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 714,51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013844-1